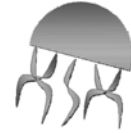




XIX Olimpiada Argentina de Biología
Auspicia y Financia el Ministerio de Educación de la Nación Argentina
Universidad Nacional de Río Cuarto.
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.
Certamen Intercolegial Nivel II

MEMORANDUM PARA RESPONSABLE DE SEDE



Sr. Responsable de Sede, por el presente le hacemos llegar:

1)..... sobres de exámenes **prácticos etiquetados** con el número de equipo asignado visible, y **la misma cantidad de sobres** de exámenes teóricos con el sello Nivel II. **Esta cantidad de exámenes es acorde al número de equipos inscriptos en el nivel II de su sede intercolegial.** Cada sobre contiene:

- a) (sobre etiquetado) un examen intercolegial práctico, con su hoja para respuestas troquelada.
- b) (sobre sellado "Nivel II") un examen intercolegial teórico, con su hoja para respuestas troquelada.

2) Una bolsa o sobre rotulada/o RESPONSABLE DE SEDE, conteniendo:

- a) Este memorandum (1 hoja).
- b) Pautas para la realización del Certamen Intercolegial (4 hojas).
- c) Los instructivos de los exámenes teórico y práctico (2 hojas). **LEER ATENTAMENTE**
- d) El acta del certamen constituida por 4 (cuatro) hojas que se detallan a continuación:

1 (una hoja) inherente a la formalidad del acto.

3 (tres) planillas para completar:

Planilla I. Nómina de profesores coordinadores (Nivel II).

Planilla II. Nómina de alumnos participantes (Nivel II).

Planilla III. Resultados del Certamen Intercolegial (Nivel II).

Si el número de planillas I, II y III remitidas le resulta insuficiente, tenga a bien hacer tantas copias como necesite.

3) Un sobre indicado como "**Respuestas correctas Práctico, Nivel II**", que **no debe ser abierto** hasta el momento de la corrección.

4) Un sobre indicado como "**Respuestas correctas Teórico, Nivel II**", que **no debe ser abierto** hasta el momento de la corrección.

5) Un sobre con el sello de la OAB para ser remitido al COE con la documentación mencionada en el acta adjunta y estampillas de Correo Argentino por un monto de **\$25**.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DE TODO EL MATERIAL INDICADO EN ESTE MEMORANDUM, **SE RUEGA CONFIRMARLO** A LA BREVEDAD AL T.E./FAX 0358 – 4676180 O AL e-mail: infoab@exa.unrc.edu.ar

PAUTAS A SEGUIR DURANTE LA REALIZACIÓN DEL CERTAMEN INTERCOLEGIAL DEL NIVEL II

Examen Práctico

Materiales necesarios: Además del sobre con el examen, cada equipo debe contar con una tijera para papel y cinta adhesiva (un rollo pequeño)

La modalidad de este examen práctico contempla dos momentos:

- 1) **lectura de instructivo y del examen en su totalidad. (10 minutos).**
- 2) elaboración de respuestas (50 minutos).

Los tiempos asignados son estimativos y considerados como máximo, es posible regularlos en función de la dinámica de los equipos.

- **Previo a la iniciación de la prueba**, a realizarse a las 09:00 horas del día 13 de Agosto de 2010, se confeccionarán las nóminas de participantes y los datos formales de la primera parte del acta, que se adjunta, referida al examen práctico del certamen. Se solicita completar **todos** los datos requeridos, con letra clara de imprenta. **No se deben incluir abreviaciones** en la confección de las nóminas.

IMPORTANTE

- 1- Recuerde verificar que los participantes estén inscriptos oficialmente en el Certamen. **Para ello deberá confrontar las copias de las planillas de inscripción correspondientes con los DNI de los alumnos.** No se permite la participación de alumnos que no figuren en dichas planillas.
- 2- **Los alumnos, titulares del equipo, deben asistir a la competencia portando su DNI.**
- 3- Los alumnos titulares ausentes, **sólo** podrán ser reemplazados por alumnos suplentes que hayan sido inscriptos con anterioridad.
- 4- Si alguna de las escuelas que había comprometido su participación no asiste al Certamen, el Responsable de Sede debe solicitar al Directivo correspondiente una nota justificando este hecho. Remitirla junto al **sobre cerrado del examen correspondiente** y al resto de la documentación a nuestra Secretaría.
- 5- Ningún equipo puede asistir sin su coordinador colegial. En caso de fuerza mayor, autoridades de la escuela designarán un docente del establecimiento reemplazante (art. 9.2.j del Reglamento de la OAB).
- 6- Comunique a los Coordinadores Colegiales que los resultados **serán verificados por el COE y el CA II** (Comité Académico del nivel II) **en la sede de la OAB, y que la nómina oficial de equipos que accedan al Certamen Nacional le será comunicada a partir del 31 de Agosto en la página web de la Olimpiada (www.oab.org.ar).**

- En la hoja "**Nómina de alumnos participantes (Nivel II)**" se completarán **todos** los casilleros **excepto** el correspondiente a "**Nro. de equipo**". El COE ha asignado un número a cada equipo, el cual figura en la etiqueta del sobre recibido.
- **Una vez confeccionadas las nóminas**, el responsable de sede entregará a cada equipo el sobre **cerrado y sellado**. El responsable de sede solicitará que cada equipo abra el sobre sin dañar el número de equipo que figura en la etiqueta.

- El responsable de sede, repartirá a cada equipo el sobre etiquetado con número de equipo, éste corresponde a la parte práctica, solicitará que lo abra y que coloque su número de equipo en la "hoja de respuestas" del examen. En tanto que conservará los sobres correspondientes al examen teórico

ATENCIÓN: Indicar a los equipos que recuerden el número de equipo que les tocó, dado que el examen práctico y teórico deben tener el mismo número para identificar al equipo participante que los realizó.

A continuación el responsable de sede:

I) Procederá a la lectura en **voz alta** del "**Instructivo del examen práctico**". **ATENCIÓN CON LAS PAUTAS ALLÍ ESTABLECIDAS.**

II) Recordará a los participantes que:

* Se dará por iniciada la prueba en el momento en que el responsable de sede termine de leer el instructivo.

* Si el equipo debiera usar corrector sobre la planilla de respuestas deberá avisar al responsable de Sede para que certifique con su firma esta corrección.

* Si un alumno tuviera la necesidad de salir del aula durante la prueba, deberá ser acompañado por un docente coordinador. De lo contrario no podrá reingresar al aula.

* No se permitirá el uso de material bibliográfico durante la prueba.

* No se permitirá el diálogo entre los equipos ni con el responsable de aula.

* Antes de comenzar a resolver el examen cada uno de los integrantes del equipo deberá completar con **letra clara y de imprenta** los datos solicitados en el troquel de la hoja de respuestas. Se solicita que **cada participante complete sus propios datos, sin abreviaciones.**

- Una vez finalizada la evaluación cada equipo debe proceder como se indica en el punto 6 del "**Instructivo del examen**".

Señor/a responsable de sede: Recordar que LA CORRECCIÓN ES ANÓNIMA. Sólo una vez terminada Ud. deberá identificar a qué equipo corresponde cada "Hoja de respuestas" mediante su correspondiente troquel.

Examen Teórico

- Luego de un descanso breve (establecido por el responsable de sede y coordinadores), los estudiantes podrán realizar el examen teórico del certamen intercolegial.
- El Responsable de sede procederá a entregar los sobres correspondientes a los exámenes teóricos (sellados como "Nivel II"), actuará de manera similar a cómo lo realizó durante el examen práctico, en cuanto a la lectura del instructivo, para el examen teórico y el punto II) de recordatorios a los participantes (presentado arriba). Recordar a cada equipo:
- Colocar el número asignado en la parte práctica en la hoja de respuestas.
- Que todas las respuestas deben figurar en las planillas de respuestas, de otro modo no serán consideradas. no deberán anexar hojas al examen.
- Que en las preguntas de opción múltiple pintar el recuadro de la opción elegida.
- Que en cada pregunta o problema encontrarán indicada la forma de responder a la consigna correspondiente, pero recordar no responder sobre el examen sino sobre las planillas.
- Las preguntas que requieran códigos, utilizarlos, no traducirlos. el puntaje ha sido asignado por código o espacio asignado a los mismos. si deben seleccionarse códigos de un conjunto de opciones, se corregirá cada código y se restará un equivalente al código correcto por cada incorrecto incluido en la respuesta hasta llegar a cero, no debe haber puntajes negativos.
- Se deben respetar los espacios asignados en la planilla de respuestas para responder.

Corrección de exámenes

- El Responsable de Sede procederá a la apertura del sobre indicado como **Respuestas correctas**. Nivel II, de práctico y teórico, según sea el caso, que se encontraba cerrado y sellado e iniciará la corrección de los exámenes con la colaboración de los coordinadores colegiales.
- El puntaje total obtenido por cada equipo se escribirá en el espacio asignado de la hoja de respuestas correspondiente.
- Con posterioridad a la corrección, se agregará a la “Nómina de alumnos participantes (Nivel II)”, el número de equipo y se completará la planilla III “Resultados del Certamen (Nivel II)”.
- Una vez realizada la corrección se procederá a completar el acta. Ésta deberá ser firmada por el responsable de sede, tres alumnos participantes y todos los coordinadores colegiales.
- Finalmente se deberán colocar el acta (hoja inherente a la formalidad, nómina I, nómina II, planilla de resultados) y las hojas de respuestas de práctico y teórico de cada equipo con sus respectivos troqueles en el sobre preparado para ser remitido a la Secretaría de la OAB **con fecha límite el 14 de Agosto de 2010.**

ATENCIÓN:

* **El Comité Académico II ha establecido criterios para la corrección del examen práctico que deben ser respetados. Si surgieran criterios diferentes a los establecidos, se solicita realizar una nota con los mismos, pero respetar la corrección según se especifica.**

* Una vez completada el acta no se permite realizar modificaciones de ningún tipo. En caso de encontrar diferencias, enviar una nota aparte firmada por todos los coordinadores.

* Sólo se debe incluir en el sobre a enviar el material enumerado anteriormente.

* El Responsable de sede debe **asegurarse de enviar todo el material solicitado**, en caso de faltar alguna planilla de respuestas (de práctico o teórico del equipo) será considerado como preguntas no contestadas.

* Debe ser estricto con la fecha de envío de los resultados para que desde la secretaría pueda cumplir con el plazo de publicación de los resultados. Si se excede del plazo **se considerará fuera de término.**

El COE y el CA II, verificarán el puntaje obtenido por cada uno de los equipos participantes y elaborarán el orden de mérito.

Los resultados finales del Certamen Intercolegial de la XIX OAB serán comunicados oficialmente a través de la página web de la Olimpíada (www.oab.org.ar), alrededor de dos semanas después de la fecha dispuesta para el envío de la documentación. También pueden realizarse consultas telefónicas o por e-mail, luego del plazo propuesto, es decir a partir del **31 de agosto**.

MODALIDAD DE ENVÍO DE LOS RESULTADOS

El responsable de sede deberá abrochar el troquel a la hoja de respuestas de cada equipo, éste se anexará por delante de la hoja de respuestas y en el margen superior. Esto es tanto para el examen teórico como para el práctico.

Se solicita no abrochar el conjunto de hojas de respuestas de los equipos, en todo caso colocar en un folio o agrupar con un clip. Tampoco abrochar la parte práctica con la teórica de cada equipo, sino agrupar por tipo de examen.

Recuerde que los exámenes no son considerados en las correcciones, por lo cual cada equipo puede conservar su propio examen, incluyendo el anexo, el cual podrá ser usado para continuar con su entrenamiento o como material de estudio. Esto implica que **no deben ser enviados** a la secretaría.

Sí es obligación del responsable remitir los exámenes que no hayan sido utilizados por ausencia de equipos.

IMPORTANTE: EL RESULTADO DE CADA EQUIPO EN EL CERTAMEN INTERCOLEGIAL DE LA XIX OAB RESULTARÁ DE LA SUMATORIA DEL EXAMEN PRÁCTICO Y TEÓRICO, tal como se solicita en planilla III (Resultados).

Nota: Esta información se encuentra a disposición de todos los participantes de la OAB en la página web de la Olimpiada (www.oab.org.ar).



ACTA DEL CERTAMEN INTERCOLEGIAL DEL NIVEL II
PARTE I

En la ciudad de provincia de a los trece días del mes de Agosto del año dos mil diez, siendo las hs, se reúnen en (colegio o institución) los coordinadores y alumnos participantes del Certamen Intercolegial correspondiente al Nivel II de la XIX Olimpiada Argentina de Biología. Actúa como Responsable de Sede el/la Sr./Sra.

Los datos de los profesores coordinadores y de los alumnos que participan se registran en la "Nómina de Profesores Coordinadores (Nivel II)" (planilla I) y en la "Nómina de Alumnos Participantes (Nivel II)" (planilla II) respectivamente.

El/La Responsable de Sede, entrega a cada equipo participante una tijera para papel, un rollo de cinta adhesiva y un sobre cerrado, etiquetado y numerado en la Secretaría de la OAB conteniendo: y el examen práctico que consta del "Instructivo del examen" el examen propiamente dicho y la "Hoja para respuestas con troquel". Los participantes toman el examen práctico, verifican el material entregado, colocan el número de equipo en la hoja para respuestas.

A continuación el Responsable de Sede procede a leer en voz alta el "Instructivo del Examen Práctico", e imparte las indicaciones recibidas desde la secretaría de la OAB que se especifican en las Pautas a seguir durante la realización de este examen.

Siendo las hs, se da inicio al examen práctico. El mismo finaliza a las hs.

PARTE II

El/La Responsable de Sede, entrega a cada equipo participante el sobre correspondiente al examen teórico (sellado como "Nivel II") conteniendo: el "Instructivo del examen" el examen propiamente dicho y la "Hoja para respuestas con troquel". Los participantes verifican el material entregado y colocan el número de equipo en la hoja de respuestas.

A continuación el Responsable de Sede procede a leer en voz alta el "Instructivo del Examen", y recuerda las mismas indicaciones recibidas durante el examen Práctico del Certamen Intercolegial Nivel II.

Siendo las hs, se da inicio al examen teórico. El mismo finaliza a las hs.

PARTE III

El Responsable presenta a los docentes coordinadores el sobre indicado como "Respuestas correctas, Nivel II", quienes verifican que se encuentra cerrado y sellado por la Secretaría de la OAB. A continuación, el responsable y los coordinadores corroboran que en la "Hoja de respuestas" de cada equipo, cada pregunta tenga **una sola respuesta marcada** y proceden con la corrección.

Siendo las hs, se da por finalizada la corrección y se completa la planilla III identificando a los equipos participantes mediante los troqueles, de acuerdo al número asignado en la hoja de respuestas.

En presencia de los participantes se da a conocer el puntaje obtenido por cada equipo y **se realiza la entrega de los certificados de participación correspondientes.**

Finalmente, siendo las hs, se da por finalizado el Certamen.

Este acta, las planillas I ("Nómina de profesores coordinadores (Nivel II)"), II ("Nomina de alumnos participantes (Nivel II)"), III ("Resultados del Certamen Intercolegial (Nivel II)"), la "Hoja para respuestas" de práctico y teórico de cada equipo con su correspondiente troquel, son introducidas en la bolsa, es cerrada y firmada por el Responsable de Sede. Este material será remitido al Comité Organizador Ejecutivo de la XVIII OAB por vía postal a la mayor brevedad, **hasta del 14 de agosto de 2010 inclusive.**

Firman, (con aclaración de firma) la presente, en conformidad y sin nada que agregar ni modificar, el Responsable de Sede, tres alumnos participantes y todos los Coordinadores Colegiales.

.....

OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGÍA
AUSPICIA Y FINANCIA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

CERTAMEN INTERCOLEGIAL 2010 NIVEL II

INSTRUCTIVO DEL EXAMEN PRÁCTICO

1- El Responsable de Sede les entregó, por equipo, un sobre sellado y cerrado, que contiene:

- A- el examen práctico numerado con 4 páginas y su instructivo.
- B- Un anexo con esquemas.
- C- Una planilla para respuestas numerada con 5 páginas.
- D- Además de lo indicado en A, B y C, deben contar con una tijera y cinta adhesiva.

Por favor verifiquen el material entregado.

2- Antes de comenzar, extraigan el examen práctico del sobre, completen el troquel de la hoja para respuestas con los datos requeridos, **INCLUIDO EL NÚMERO DE EQUIPO** (el mismo figura en el sobre recibido), córtelo y colóquenlo en el sobre.

3- El tiempo máximo estimado para completar este examen será de **UNA HORA (60 minutos)**.
Incluida la lectura de este instructivo y del examen.

4- En primer lugar se tomará 10 minutos para leer este instructivo y el examen completo y luego de este tiempo, ya **no** se podrán realizar consultas.

5- En la planilla de respuestas se encuentra el puntaje de cada pregunta. Responderlas de acuerdo a la forma indicada en cada consigna, en caso de haber códigos usarlos, **nunca** escribir su significado. En el caso de las preguntas de opción múltiple, pintar el recuadro correspondiente. Recordar que sólo las respuestas de la “planilla para respuestas” serán consideradas como válidas y corregidas por el Responsable de sede y los coordinadores. Escribir con letra clara.

6- Al finalizar la prueba entreguen el examen completo al Responsable de Sede.

7- **En caso de ser necesario, pueden borrar con corrector pero deben avisar al Responsable de Sede para que certifique la corrección y pueda ser contabilizada.**

8- El Responsable de Sede procederá a la corrección, conjuntamente con los coordinadores colegiales, empleando **la planilla de respuestas correctas**, colocando cada puntaje obtenido, en el espacio asignado. Luego de la corrección abrochará cada troquel a la/s hoja/s para respuestas correspondiente.

9- El examen tiene un puntaje máximo, indicado en la hoja para respuestas.

10- El Comité Organizador Ejecutivo y el Comité Académico II de la OAB verificarán las correcciones. Su decisión será inapelable.

OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGÍA
AUSPICIA Y FINANCIA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

CERTAMEN INTERCOLEGIAL 2010 NIVEL II

INSTRUCTIVO DEL EXAMEN TEÓRICO

1- El Responsable de Sede les entregó, por equipo, un sobre cerrado y sellado como “Nivel II”, el mismo contiene:

A- el examen teórico con su instructivo. B- una planilla para respuestas con troquel.

Por favor verifiquen el material entregado.

2- Antes de comenzar, completen el troquel de la planilla para respuestas con los datos requeridos, **INCLUIDO EL NÚMERO DE EQUIPO** (debe ser el mismo asignado en el examen práctico), córtelo y colóquenlo en el sobre.

3- El tiempo estimado para completar la prueba será de **TRES horas (180 minutos)**, incluida la lectura general del examen.

4- Durante la prueba **no** se podrán realizar consultas.

5- En la planilla para respuestas se encuentra el puntaje de cada pregunta. Responderlas pintando prolijamente el recuadro correspondiente a la opción elegida, en el caso de las preguntas de opción múltiple, y utilizando los códigos correspondientes en el caso de las preguntas de respuestas cortas. Recordar que sólo las respuestas de la “planilla para respuestas” serán consideradas como válidas y corregidas por el Responsable de sede y los coordinadores. . Si una pregunta de opción múltiple tiene dos letras marcadas como respuestas, ésta será anulada.

6- Al finalizar la prueba ensómbrenla y entreguen el examen completo al Responsable de Sede.

7- En caso de ser necesario pueden borrar con corrector pero deben avisar al Responsable de Sede para que certifique la corrección y pueda ser contabilizada.

8- El Responsable de Sede verificará que cada equipo haya puesto su número de equipo en la “planilla para respuestas”. Luego procederá a la corrección, conjuntamente con los coordinadores colegiales, empleando la **planilla de respuestas correctas**. Luego de la corrección, el Responsable de Sede verificará con los troqueles de los sobres a qué equipo corresponde cada planilla para respuestas y los abrochará juntos.

9- El examen tiene un puntaje máximo indicado en la “planilla para respuestas”.

10- El Comité Organizador Ejecutivo y el Comité Académico II de la OAB verificarán las correcciones. Su decisión será inapelable.